



Quercara maraue...

SELLO CUARTO. QUARENTA
MARAUEDES, AÑO DE MIL
DIESENTOS NOVENTA Y SEIS

para su puntual observancia y quanto pudiese alegar. Lo
notancia publicque en la forma ordinaria y sucesiva
siendo fisco en las Puertan velas de y Cominotica
en que conenga lo siguiente al dize Acuerdo. Tomando
por fisco en su virtud de... y Capitan de guerra de esta Vi
llave Carovaca por... y Naveilla y Nidil Duz y nueve
mil secientos noventa y siete =

Yo el Sr. Juan...
Maria Naveilla
Juan Antonio Thonxecilla
de Nobles

En tanto en las Puertan... y en las villas... en el punto de...
mes y años por... y por... de hito notorio el
Comercio al Decreto sobre que se extrayga el prans...
ha hana labrada en las... mañana y demas q. ord. de
fisco practicando igual diligenz en lo reman...
brady... y en papel... de...
en las Puertan... de...
y y firmo =
Thonxecilla

El Colegio de... de... de esta Ciudad de Mex
ciencia de... de... de... de...
tenidas, Calidades y requisitos que piden nuestras ordenanzas, queda
admitido por Colegial y anotado como tal en el libro correspondiente

